

## ANEXO ACTA 821 (RESOLUCION 4-2023)

**Consejo Profesional de Ingeniería Naval**Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467  
Jurisdicción Nacional

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2023

Resolución N° 04-2023

Acta: 821

Sesión: 25/10/2023

VISTO:

La Resolución nro. 11/2008 referida al Reglamento y Registro de Encomienda de la Tarea Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Naval (CPIN), luego de revisar el estado contable de la Tesorería, resolvió que era necesario actualizar el valor de los Certificados de Encomienda de la Tarea Profesional,

Que ello responde a la obligación de mantener equilibrada la economía del CPIN, a fin que se encuentre en condiciones de dar cumplimiento a la finalidad para la cual fue creado en el marco del decreto-ley 6070/58 (ley 14.467),

Que la medida adoptada tomó en consideración que el valor de la emisión de los Certificados mencionados no se actualiza desde el 1 de Junio de 2023, como así también el incremento de los costos que hacen al adecuado funcionamiento de nuestro Consejo,

Que, en consecuencia, es necesario proceder a la actualización de los valores de emisión de los Certificados de Encomienda de la Tarea Profesional,

Por ello, en ejercicio de la competencia conferida por el decreto- ley 6070/58 (ley 14.467),

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL****RESUELVE**

**Art. 1ro.** - Fijar los nuevos valores de los Certificados de la Tarea Profesional según constan en el Anexo de la presente Resolución.



Moreno 794 - Piso 7°B - C1091AAP - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.  
Tel.: 4342-0845 - <http://www.cpin.org.ar> - e-mail: [info@cpin.org.ar](mailto:info@cpin.org.ar)

### Consejo Profesional de Ingeniería Naval

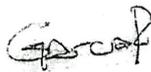
Decreto Ley 60371-00 - Ley 14487  
Jurisdicción Nacional

**Art. 2do.-** Establecer la vigencia de esta Resolución a partir de 1ro. de noviembre de 2023.

**Art.3ro. -** Publicar esta Resolución y su Anexo en la página web del CPIN.

**Art. 4to.-** Regístrese. Cumplido, archívese.

EMBARCACIONES	TIPO DE ENCOMIENDA	VALOR
Deportivas y Mercantes		
Propulsadas y No Propulsadas		
NC hasta 50 m <sup>3</sup>	Certificado de Encomienda W 1	\$ 24.000,00
NC hasta 200 m <sup>3</sup>	Certificado de Encomienda W 2	\$ 48.000,00
NC hasta 1500 m <sup>3</sup>	Certificado de Encomienda W 3	\$ 89.600,00
NC mayor a 1500 m <sup>3</sup>	Certificado de Encomienda W 4	\$ 286.000,00



Rafael Garcia  
Ing. Naval y Mecánico  
Secretario



Raul M. Ramis  
Ing. Naval  
Presidente



Moreno 794 - Piso 7ºB - C1091AAP - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
Tel.: 4342-0845 - <http://www.cpin.org.ar> - e-mail: [info@cpin.org.ar](mailto:info@cpin.org.ar)